

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LTDA Rut 076499000-5
 La Cantidad de \$ 185,000 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA INSCRIPCION EN SEMINARIO DEL FUNCIONARIO DON CRISTIAN TAPIA
 SOTO, CURSO DENOMINADO 'CONTRATAACIONES Y REMUNERACIONES DE
 FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE EDUCACION Y SALUD' A REALIZARSE LOS DIAS 28 Y
 29 DE JULIO DE 2011 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
 25-SE11, DECRETO N° 452 DE FECHA 04/07/2011.-
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2220	12/07/2011	185,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		185,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	185,000	
Totales		185,000	185,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	185,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		185,000
Totales		185,000	185,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



ALCALDE
 SUBROGANTE



ENCARGADO
 DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



TESORERO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad